

Fecha: 01-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Notificación de Acto Administrativo Acta de denuncia y citación

Pág. : 334
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.187

Martes 1 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2660010

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subsecretaría de Agricultura / Servicio Agrícola y Ganadero / Región de Arica y Parinacota

NOTIFICACIÓN

1.- Ord. N° 690/2025 de 11/06/2025, causa rol 2515317, A: Señor Jhonny Torrez Laura, con domicilio desconocido, por medio del presente solicito a usted concurrir a las dependencias de la Dirección Regional del Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Arica y Parinacota, ubicadas en la ciudad de Arica, en calle 18 de Septiembre N° 370, el día 2 de julio de 2025, a las 11:00 horas, a fin de que presente sus descargos, o bien, deberá remitirlos al correo electrónico contacto.arica@sag.gob.cl, al tenor de los hechos ocurridos el día 28 de mayo de 2025 y que guardan relación con lo indicado en el Parte Policial N° 13 de Carabineros de Chile, 4°. Comisaría Chacalluta (F), Retén de Chucuyo (F), en relación a: "Control vehicular, a la altura del km. 191 de la Ruta 11CH, donde se procede a fiscalizar al vehículo station wagon, marca nissan, modelo caravan, PPU SJHG-11, lo cual al interior del móvil transportaba 690 bandejas de huevos con 30 unidades cada una, con un total de 20.700 unidades de huevo de gallina, ingresados por un paso no habilitado desde Bolivia. Además de no contar con documentación de respaldo.". Firma: Álvaro Alegría Matus, Director SAG, Región de Arica y Parinacota.



CVE 2660010

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl